Las Preguntas Más Frecuentes

Para estudiantes de enfermería que viven con VIH

La Asociación de Enfermeras en el Cuidado del SIDA recibe muchas llamadas y correos electrónicos de individuos infectados por el VIH que quieren considerar la enfermería como una carrera.

Adjuntas puedes encontrar las preguntas más frecuentes hechas por estas futuras estudiantes de enfermería y las respuestas de ANAC.

ANAC
ASSOCIATION OF NURSES IN AIDS CARE
La Asociación de Enfermeras en el Cuidado del SIDA

Si tienes preguntas adicionales...

Por favor, ponte en contacto con un socio del Comité ANAC de Enfermeras + VIH a ANAC@anacnet.org o (800) 260-6780.

ANAC
ASSOCIATION OF NURSES IN AIDS CARE
La Asociación de Enfermeras en el Cuidado del SIDA

Oficina Nacional
3538 Ridgewood Road
Akron, Ohio 44333
www.anacnet.org

Correo Electrónico:
ANAC@anacnet.org
Teléfono: 330-670-0101
Teléfono Sin Cargo: 800-260-6780
Fax: 330-670-0109

LAS PREGUNTAS MAS FRECUENTES

Para estudiantes de enfermería que viven con VIH

¿Puedo ser enfermera?

¡**Absolutamente**! Tu estado de VIH (tener VIH) no te previene de seguir tu carrera de enfermería. No necesitas obtener permiso de nadie.

¿Necesito revelarle mi estado de VIH a la escuela de enfermería?

La revelación es un asunto personal. Es tu decisión con quien compartes tu estado. No estás obligada a revelarle tu estado a la Escuela de Enfermería.

Estás protegida bajo el Acta de Americanos con Incapacidades de que se te discrimine a causa de tu estado de VIH. Si crees que te han discriminado, busca consejo legal.

¿Tiene la Junta Estatal de Enfermería reglas administrativas en cuanto a las enfermeras con VIH?

Te recomendamos que conozcas las leyes de tu propio estado con respecto al VIH y los trabajadores de salud. La clínica que te trata debería ser consciente de los servicios legales en tu área que te pueden ayudar a entender las leyes de tu estado.

En algunos estados, tienes que informarle de tu estado a la Junta Estatal de Enfermería. No informarle puede resultar en acción legal, por eso es importante que conozcas las leyes estatales.

¿Qué hago si me piden mi estado de VIH en un examen físico de preadmisión?

Siempre diles la verdad, pero no les ofrezcas información adicional. A menos que te pidan específicamente tu estado, no estás obligada a revelárselo.

¿Hay cosas por las cuales debería preocuparme, como estudiante de enfermería con VIH?

Es tu responsabilidad de proteger tu propia salud. En un ambiente clínico, podrías encontrar patógenos que tal vez sean perjudiciales para alguien con deterioro del sistema inmunológico.

Deberías hablar proactivamente con tu especialista de VIH sobre cualquier precauciones adicionales que necesitas tener en cuenta. También deberías considerar como responder cuando te asignen un paciente con un patógeno que tal vez te haga daño.

¿Estoy poniendo a mis pacientes en peligro a causa de mi estado de VIH?

No. Algunos piensan que una enfermera + VIH puede infectar a sus pacientes. Esto es ridículo si recuerdas como se transmite VIH —por sangre, semen, secreciones vaginales y leche materna. Simplemente no compartas jeringas, ni tengas sexo, ni compartas sangre o leche materna con tus pacientes.

¿Qué hago si recibo un pinchazo de aguja durante una de mis rotaciones clínicas?

En caso de que tengas la exposición ocupacional durante una rotación clínica, el paciente se le debe hacer una prueba para VIH, Hepatitis B, y Hepatitis C, dependiendo de la política y los procedimientos del hospital. El hospital debe revelarte los resultados de la prueba, y deberías ponerte en contacto con tu proveedor sobre el incidente.

Tu mayor riesgo es la exposición potencial a cepas resistentes de VIH, y, si expuesta, tendrás que ser estrechamente monitorizada por tu médico.

¿Debería tomar precauciones adicionales cuando cuido a un paciente/se cuida a un paciente?

Hay poco riesgo de que infectes a otra persona con VIH. Lavarte bien las manos te previene estar expuesta a patógenos dañinos, y también protegerá a tu paciente de estar expuesto a los patógenos del hospital.